



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Manizales, 18 de agosto de 2022

Señora:

LEIDY JOHANNA ORTIZ SANCHEZ

La Ciudad.

ASUNTO: Citación mediante Publicación en página electrónica o en lugar de acceso al público para notificación personal del auto que resuelve sobre un desistimiento tácito Radicación 05EE2021721700100001252

Respetada Señora:

Comedidamente, me permito solicitarle se sirva comparecer a la DIRECCION TERRITORIAL DE CALDAS ubicada en la calle 20 No. 22-27 piso 3 edificio Cumanday, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el fin de notificarlo personalmente del contenido de la Resolución No. 0122 del 6 de abril de 2022 proferido por la inspectora de Trabajo y la Seguridad Social doctora Shirley Castañeda Salamanca adscrita al grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control dentro del expediente de la referencia, por medio del cual se resuelve sobre un desistimiento tácito.

De no comparecer a este despacho, se procederá a su notificación por aviso, tal como lo dispone el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,

Isabel Cristina García Garzón

Auxiliar Administrativo

Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control – Resolución de Conflictos y Conciliaciones
Dirección Territorial de Caldas.

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No.
99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX
(601) 3779999

Atención Presencial
Con cita previa en cada
Dirección Territorial o
Inspección Municipal del
Trabajo.

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajoco



@MinTrabajoCo



@MintrabajoCol